



Defensor del Pueblo de la Nación
Dirección de Derechos Sociales
Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

CUENCA MATANZA RIACHUELO

Boletín de Novedades

Nº 3 16/12/10

Evaluaciones del DPN (Cuerpo Colegiado) sobre el cumplimiento del Plan del Matanza Riachuelo

10 de diciembre de 2010. Navegación por el Riachuelo a efectos de constatar el estado del curso de agua y sus márgenes.

En el día viernes 10 de diciembre del corriente año, la Defensoría del Pueblo de la Nación realizó una navegación por el Riachuelo organizada por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) con alumnos de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires que se desarrolla en dicha organización.

La navegación consistió en un viaje a lo largo del curso de agua del Riachuelo, desde su intersección con el Puente Nicolás Avellaneda hasta su intersección con el Puente Alsina. A lo largo de la recorrida pudo observarse el estado del espejo de agua y las márgenes del río en el mencionado sector de la Cuenca Baja.

A lo largo del recorrido se constataron algunos avances en la liberación del denominado “*camino de sirga*” (franja de tierra de 35 mts. a la vera del río sobre la cual no pueden hacerse construcciones) hasta aproximadamente el Puente Pueyrredón. No obstante, se observaron en el curso de agua restos de buques y barcasas en evidente estado de abandono, así como también acumulación de chatarra proveniente de buques extraídos en la margen perteneciente al partido de Avellaneda.

Con posterioridad al Puente Pueyrredón se destaca la complejidad existente en los bordes del río, por cuanto existen numerosos asentamientos informales (principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Villa 26, Villa 21-24, El Pueblito y Magaldi) y predios que se extienden sobre el mencionado *camino de sirga*.



Las márgenes, en general, presentan un estado óptimo en lo que respecta a la remoción de residuos superficiales, sin perjuicio de lo cual persisten basurales y



Defensor del Pueblo de la Nación
Dirección de Derechos Sociales
Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

acumulaciones de basura en diversos sectores, entre los cuales se destaca la margen próxima a la “Villa 21-24” a la altura del puente ferroviario. En el espejo de agua, si bien existe una barrera de goma para retener y posteriormente retirar la basura sobrenadante, fue posible encontrar residuos flotando, como ser botellas, bolsas y pajonales.



El estado de las márgenes del río fue asimismo objeto de una inspección por parte del Juzgado Federal de Quilmes y posteriormente de una intimación a efectos de que se realicen las acciones necesarias para liberar el camino de sirga, recuperar el cauce del río, retirar los buques abandonados, y continuar la limpieza de márgenes.

Más información en <http://www.cij.gov.ar/nota-5758-Riachuelo--intiman-a-que-en-100-dias-se-liberen-los-margenes-y-se-remuevan-los-barcos-abandonados.html>

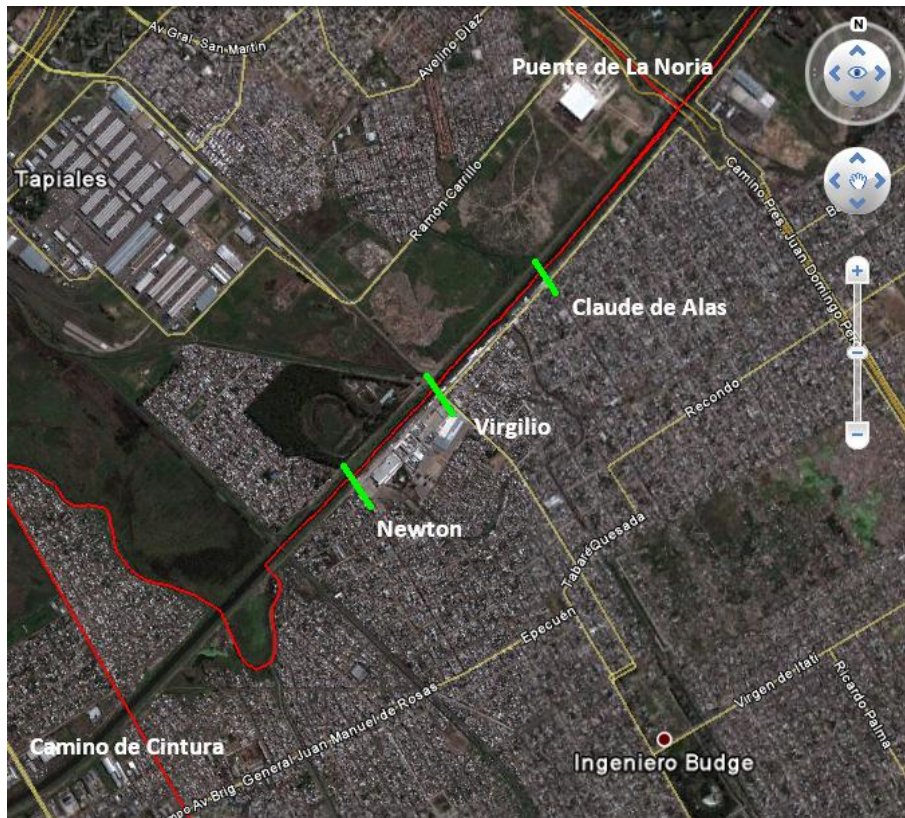
03 de noviembre de 2010. Recorrida por la margen del río correspondiente al partido de Lomas de Zamora, en conjunto con un grupo de vecinos nucleados en el Foro Hídrico local, a efectos de constatar el estado de avance de las obras correspondientes



Defensor del Pueblo de la Nación
Dirección de Derechos Sociales
Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

a la limpieza de márgenes, liberación del camino de sirga y situación del sector circundante a la Feria de La Salada.

La Defensoría del Pueblo de la Nación en conjunto con las organizaciones que también integran el Cuerpo Colegiado, recorrió la zona comprendida por el “*Camino de la Ribera*”, entre el Puente de La Noria y la calle Newton, en el partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. A lo largo de la recorrida fueron acompañados por un grupo de vecinos, quienes explicaron los principales conflictos que se suscitan en la zona, así como también dieron su parecer respecto de las obras incluidas en el proyecto presentado por las autoridades locales.



Accediendo desde el Puente de La Noria se aprecia un cartel informativo sobre la obra a realizarse, el cual detalla el monto, plazo y empresa a cargo la obra (\$ 16.999.984,24, 180 días, Empresa Constructora Vani) y se observa el comienzo del “*Camino de la Ribera*”. Pavimentado en doble vía con una separación entre ambas manos se extiende de este modo hasta la calle Claudio de Alas.



Defensor del Pueblo de la Nación
Dirección de Derechos Sociales
Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



A partir de allí comienza un sector conflictivo en el que predomina la actividad comercial de la “*Feria de la Ribera*”. Numerosos puestos de venta se montan sobre la zona imaginaria del *Camino de la Ribera* extendiéndose por aproximadamente 800 metros (hasta la calle Virgilio). Los vecinos denuncian que la instalación de puestos de venta informales sobre el camino, perjudica la dinámica del barrio, obstruyendo el acceso y afectando la circulación en una zona en la cual hay un hospital y cinco escuelas que se ven perjudicados. Pasando la zona referida y continuando hasta la calle Newton, la obra se retoma de modo parcial por aproximadamente 650 metros.





Defensor del Pueblo de la Nación
Dirección de Derechos Sociales
Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Sin perjuicio de los pormenores de la obra vial, son prácticamente nulos los avances en otro tipo de obras, como ser la construcción de veredas, pérgolas e implantación de especies autóctonas.

Del proyecto de construir pérgolas para emplazar los puestos que hoy ocupan el camino propuesto por la Municipalidad de Lomas de Zamora, solo se ha realizado una (1) pérgola de cemento, en un sector lejano a la zona comercial. Tampoco hubo avances en la construcción de veredas para el paso peatonal ni se encuentra aún delineada el área de espacio verde urbano.



Por último, se observó un importante basural sobre el cauce del Arroyo del Rey, transmitiendo los vecinos su preocupación en relación a la acumulación y posterior incineración de residuos a orillas del río.





Defensor del Pueblo de la Nación
Dirección de Derechos Sociales
Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Reuniones del Cuerpo Colegiado

16 de diciembre de 2010. Reunión ordinaria en la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Temas: i) Conclusiones respecto a la audiencia judicial del 13-12-10; ii) Participación Ciudadana. Conclusiones respecto a las reuniones de la Comisión de Participación Social convocadas por la ACUMAR; iii) Control industrial. PRIs y seguro ambiental; iv) Av. Pedro de Mendoza. Vías a seguir; v) Navegabilidad del Riachuelo; vi) Proyectos de ordenanzas municipales relacionadas a la cuenca.

09 de diciembre de 2010. Reunión ordinaria en la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Temas: i) Audiencia judicial del 13-12-10; ii) Basurales y GIRSU. Proyecto CARE en el partido de La Matanza; iii) Participación Ciudadana. Posibles reuniones con actores sociales de la cuenca; iv) Av. Pedro de Mendoza. Denuncia de la Asociación de Vecinos La Boca; v) Estado de la ejecución de sentencia.



02 de diciembre de 2010. Reunión ordinaria en la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Temas: i) Vivienda. Presentación de la ACUMAR sobre villas y asentamientos en el camino de sirga; ii) Elaboración de un documento balance 2010; iii) Comisión de Participación Social de la ACUMAR. Próximas reuniones.

25 de noviembre de 2010. Reunión ordinaria en la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Temas: i) Participación ciudadana. Actividad del CELS y FARN; ii) Comisión de Participación Social de la ACUMAR en la Cuenca Alta; ii) Basurales y GIRSU. Tratamiento de los residuos de la cuenca, problemática y proyectos; iv) Indicadores. Aportes para la propuesta.



Defensor del Pueblo de la Nación
Dirección de Derechos Sociales
Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Reuniones con actores de la cuenca

13 de diciembre de 2010. Miembros del Cuerpo Colegiado estuvieron presentes en la reunión de la Comisión de Participación Social que convocó ACUMAR en la localidad del partido de Avellaneda (Cuenca Baja).

2 de diciembre de 2010. Miembros del Cuerpo Colegiado estuvieron presentes en la reunión de la Comisión de Participación Social que convocó ACUMAR en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría (Cuenca Media).

25 de noviembre de 2010. Miembros del Cuerpo Colegiado estuvieron presentes en la reunión de la Comisión de Participación Social que convocó ACUMAR en la localidad de Alejandro Korn, partido de San Vicente (Cuenca Alta).

Otros hechos de interés

Resoluciones del Juzgado Federal de Quilmes

13 de diciembre de 2010. Expte. 01/09 sobre Limpieza de Márgenes del río, recoge los resultados de la inspección realizada e intima a efectos de que se realicen las acciones necesarias para liberar el camino de sirga, recuperar el cauce del río, retirar los buques abandonados, y continuar la limpieza de márgenes.

23 de noviembre de 2010. Expte. 23/09 sobre Información Pública, advierte dificultades en el plexo normativo de la ACUMAR y requiere un digesto normativo reiterando lo resuelto el 12-06-09.

Audiencias del Juzgado Federal de Quilmes

13 de diciembre de 2010. Audiencia Judicial en sede de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en relación al estado del proceso de ejecución de la sentencia de la CSJN del 08-07-08 y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

24 de noviembre de 2010. Audiencia Judicial, en relación a la urbanización de villas y asentamientos precarios. En particular, sobre el "El Pueblito".



Defensor del Pueblo de la Nación
Dirección de Derechos Sociales
Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Para consultar más información ingresar en <http://www.defensor.gov.ar/> sección Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Matanza Riachuelo.